



# Boletín



# Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

## Parte oficial

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

El Jefe Superior del Real Palacio dice á esta Presidencia lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Mayordomo Mayor de SS. AA. RR. los Serenísimos Sres. Príncipes de Asturias me dirige en este día la siguiente comunicacion:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Decano de la Facultad de la Real Cámara me dice con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Ponemos en conocimiento de V. E. que S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, que venía experimentando desde hace días síntomas precursores de alumbramiento, se graduaron éstos á las diez de la mañana de hoy, con cuyo motivo, y reunida la Real Facultad, pudo hacerse constar, con la venia de SS. MM. y AA. RR. los Sermos. Sres. Príncipes de Asturias, que la Augusta Señora se hallaba en período regular de parto, teniendo éste lugar con toda felicidad á las quince y cuarenta minutos de la tarde, en que S. A. R. dió á luz un robusto Infante. Tanto la Serma. Sra. Princesa como el nuevo Infante se encuentran en estado satisfactorio.»

Lo que de orden de S. M., y con la mayor satisfaccion, comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Palacio á 6 de Marzo de 1903.  
—P. El Duque de Sotomayor.—  
Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

(Gaceta del 7 de Marzo de 1903.)

## ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Núm. 655.

### Negociado 1.º—Elecciones.

CIRCULAR NÚMERO 25.

Habiéndose solicitado de mi Autoridad por varios electores del Distrito Nava del Rey-Tordesillas el nombramiento de un Delegado para que acompañe al Notario requerido á los efectos de la Real orden circular del Ministerio de la Gobernacion de 19 de Febrero del corriente año en la villa de Alaejos, mañana 8 del corriente; he acordado en providencia de esta fecha y haciendo uso de las facultades que me confiere el art. 28 de la ley Provincial, nombrar como Delegado especial de mi Autoridad á D. José de Pedro Burgueño, Oficial 2.º de este Gobierno, conforme á lo dispuesto en el Reglamento de 19 de Mayo de 1864 y Real orden de 7 de Noviembre de 1888 y únicamente á los efectos que se expresan en la soberana disposicion citada.

Lo que he dispuesto hacer público en este BOLETIN OFICIAL en conformidad con lo prevenido en el caso 3.º del art. 91 de la vigente ley Electoral de 26 de Junio de 1890.

Valladolid 7 de Marzo de 1903.

El Gobernador,

Santos Cuadros.

Núm. 622.

## ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

### IMPUESTO DE TRANSPORTES.

CIRCULAR.

Para que tenga cumplimiento lo dispuesto en los artículos 31 y

36 del vigente Reglamento del impuesto de Transportes, de 20 de Marzo de 1900, y para que los obligados á tributar por tal concepto no puedan alegar ignorancia, evitándose las responsabilidades en que, en otro caso, incurrirían y que habrían de ser declaradas y hechas efectivas con todo rigor, esta Administracion recuerda por la presente á todas las empresas y dueños de carruajes de dos ó cuatro ruedas y los de carros de todas clases, dedicados al transporte y conduccion por carreteras y caminos, ya permanente, ya por temporada, de viajeros y mercancías cuyos trayectos no excedan de treinta y cinco kilómetros, la obligacion en que están de proveerse de la correspondiente Patente, solicitándola de esta Administracion en la forma prevenida en el art. 51, en el plazo de diez días, transcurridos los cuales se procederá contra los que no la hubiesen obtenido conforme á lo dispuesto en el Reglamento.

Asimismo advierto á las empresas y dueños de carruajes de las citadas clases, cuyos trayectos excedan de los treinta y cinco kilómetros antes expresados, y que quieran disfrutar de los beneficios del concierto que autoriza el art. 29, que soliciten la celebracion de éste de la Delegacion de Hacienda en esta provincia, en el preciso término de diez días; apercibidos de que transcurridos sin verificarlo, se procederá sin más aviso á liquidarles el impuesto, conforme á lo determinado en el mismo artículo, y á su exaccion inmediata.

Igualmente advierte á los dueños de carruajes dedicados á la conduccion de viajeros á las estaciones de las líneas férreas, cuyo precio de billete no exceda de cincuenta céntimos de peseta todo el trayecto comprendido en el art. 27, que pueden solicitar el concierto en el mismo plazo antes fijado de diez días, evitándose así el que haya de cobrarse el impuesto en la forma y por el tipo que señala el 28.

Valladolid 3 de Marzo de 1903.—El Administrador de Contribuciones, *Augusto Estéfani*.  
—V.º B.º, El Delegado de Hacienda, *José Solís de la Huerta*.

Núm. 637.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Valladolid.

### Zona de la Capital.

Primer trimestre de 1903.

En las relaciones de descubiertos de la zona y trimestre expresados por esta Tesorería con fecha 5 de Marzo se ha dictado la siguiente

*Providencia*.—No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del actual presupuesto los contribuyentes que comprende la precedente relacion en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el «Boletín Oficial» y en la localidad respectiva con arreglo á lo dispuesto en el artículo 50 de la Instruccion de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 47 de la misma, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Publíquese esta providencia en el «Boletín Oficial» de la provincia haciéndose entrega á la Recaudacion de los valores, relacion y providencia, formulándose los oportunos cargos con lo que queda iniciada la recaudacion en su período ejecutivo.

Lo que se anuncia en este periódico oficial de conformidad á lo dispuesto en el art. 51 de la mencionada Instruccion.

Valladolid 5 de Marzo de 1903.  
—El Tesorero de Hacienda, *José María F. Ladreda*.

**Zonas de Tordesillas 1.ª Medicina del Campo, Nava del Rey, Mota del Marqués, 1.ª y 2.ª de la Capital.**

*Primer trimestre de 1903.*

En las relaciones de descubiertos de las zonas y trimestre expresados por esta Tesorería con fecha 4 de Marzo se ha dictado la siguiente

*Providencia.*—No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del actual presupuesto los contribuyentes que comprende la precedente relación en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el «Boletín Oficial» y en la localidad respectiva con arreglo á lo dispuesto en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 47 de la misma, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Publíquese esta providencia en el «Boletín Oficial» de la provincia haciéndose entrega á la Recaudación de los valores, relación y providencia, formulándose los oportunos cargos con lo que queda iniciada la recaudación en su período ejecutivo.

Lo que se anuncia en este periódico oficial de conformidad á lo dispuesto en el art. 51 de la mencionada Instrucción.

Valladolid 4 de Marzo de 1903.—El Tesorero de Hacienda, *José María F. Ladreda.*

Núm. 631.

**PROVINCIA DE VALLADOLID.**

**AÑO DE 1903.—MES DE FEBRERO.**

*Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la capital de la provincia.*

**NACIDOS VIVOS:**

1	Legítimos. . . . .	197
2	Ilegítimos. . . . .	26
	<i>Total.</i> . . . . .	223

4	Nacimientos por 1.000 habitantes. . . . .	3'24
---	---	------

**NACIDOS MUERTOS:**

5	Legítimos. . . . .	6
6	Ilegítimos. . . . .	5
7	<i>Total.</i> . . . . .	11

**DEFUNCIONES OCURRIDAS POR:**

8	Fiebra tifoidea (tifus abdominal.) . . . . .	»
9	Tifus exantemático. . . . .	»
10	Fiebres intermitentes y caquesia palúdica. . . . .	»
11	Viruela. . . . .	5
12	Sarampion. . . . .	»
13	Escarlatina. . . . .	1

14	Coqueluche. . . . .	»
15	Difteria y crup. . . . .	»
16	Gripe. . . . .	7
17	Cólera asiático. . . . .	»
18	Cólera nostras. . . . .	»
19	Otras enfermedades epidémicas. . . . .	»
20	Tuberculosis pulmonar. . . . .	8
21	Tuberculosis de las meninges. . . . .	6
22	Otras tuberculosis. . . . .	»
23	Sifilis. . . . .	2
24	Cáncer y otros tumores malignos. . . . .	5
25	Meningitis simple. . . . .	6
26	Congestion, hemorragia y reblandecimiento cerebral. . . . .	14
27	Enfermedades orgánicas del corazón. . . . .	16
28	Bronquitis aguda. . . . .	9
29	Bronquitis crónica. . . . .	7
30	Pneumonía. . . . .	5
31	Otras enfermedades del aparato respiratorio. . . . .	17
32	Afecciones del estómago (menos cáncer). . . . .	2
33	Diarrea y enteritis. . . . .	6
34	Diarrea en menores de dos años. . . . .	9
35	Hernias, obstrucciones intestinales. . . . .	1
36	Cirrosis del hígado. . . . .	»
37	Nefritis y mal de Bright. . . . .	4
38	Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos. . . . .	»
39	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer. . . . .	»
40	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal). . . . .	»
41	Otros accidentes puerperales. . . . .	1
42	Debilidad congénita y vicios de conformacion. . . . .	1
43	Debilidad senil. . . . .	4
44	Suicidios. . . . .	»
45	Muertes violentas. . . . .	2
46	Otras enfermedades. . . . .	34
47	Enfermedades desconocidas ó mal definidas. . . . .	»
48	<i>Total.</i> . . . . .	172
49	Defunciones por 1.000 habitantes. . . . .	2'50

Valladolid 6 de Marzo de 1903.—El Jefe de Trabajos Estadísticos, *Marcial Mateos.*

**ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

Num. 621.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

**ANUNCIO.**

Este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada por el mismo el día 28 de Febrero próximo pasado, ha acordado anunciar la subasta para la construcción del pedestal

para el monumento al Conde Ansurez.

Cuyo acuerdo se anuncia al público en virtud y á los efectos del art. 29 del Real decreto de 26 de Abril de 1900, relativo á la contratación de los servicios provinciales y municipales á fin de que durante el plazo de diez días, á contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se deseen; advirtiéndose que pasado dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valladolid 4 de Marzo de 1903.—El Alcalde, *A. Queipo.*

Núm. 625.

**Megeces.**

A los efectos del artículo 29 del Real decreto de 26 de Abril de 1900, se hace saber que este Ayuntamiento, en sesión de hoy, ha acordado se saque á subasta pública por el sistema de proposiciones en pliego cerrado, las obras para la construcción de un nuevo Cementerio Católico, cuyo proyecto ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Cumpliendo lo acordado, y en virtud de lo que preceptúa dicho artículo, lo hago público por término de diez días á los efectos que el mismo determina, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna reclamación de las que alude dicho precepto, y se acordará lo que proceda.

Megeces 3 de Marzo de 1903.—El Alcalde, *Lesmes Sanz.*—El Secretario, *Roman Moreno y Rodrigo.*

Núm. 449.

**PROVINCIA DE VALLADOLID.**

**ELECCIONES DE COMPROMISARIOS**

**AÑO DE 1903**

Listas de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

**Portillo**

*Señores del Ayuntamiento*

- D. Vicente Arranz del Río
- Octavio Arias Paz
- Juan Vaticon Velasco
- Teófilo Martín Martín
- Anastasio Vaca Martín
- Esteban Sanz y Sanz
- Victoriano Martín Sanz
- Federico Vaca Martín
- Donaciano Bachiller Sanz
- Jacinto Ledesma Capellan

*Mayores contribuyentes*

- D. Juan del Río Sanz
- Cipriano Tamariz Ortega
- Cipriano Sanz Martínez

- D. Juan Lopez Vargas
- Jerónimo Vaca Ortega
- Galo Martín Pasalodos
- Anselmo Martín Izquierdo
- Luis Vaca Martín
- Gregorio Saz Mongero
- Lope Gutierrez Garcia
- Nicasio Martín Palencia
- Cándido del Río Pasalodos
- Domingo Ortega Martín
- Isidoro Torrego Montalvo
- Hermenegildo Vaca Martín
- Ciriaco Cuellar Fernandez
- Salvador Ortega Martín
- Lucas Vaca Ortega
- Salustiano Bachiller Sanz
- José María Díaz Fernandez
- Ceferino Vaca Martín
- Florentino Velasco Olmedo
- Santiago Martínez Salamanca
- Galo Vaca Martín
- Francisco García Nuñez
- Pedro Martín Gonzalez
- Francisco Ortega Prado
- Raimundo Gomez Gonzalez
- Bernardino Gamarra Sancho
- Nemesio Olmedo Lopez
- Manuel Martín Martínez
- Ramon Martín Sanz
- Lázaro Velasco Olmedo
- Miguel Martínez Martín
- Luis Orejon Palomino
- Francisco Martín Sanz
- Isidoro Martín Casado
- Tomás Martín Gonzalez
- Juan Hernandez de Blas
- Manuel Martín Casado
- Portillo 13 de Febrero de 1903.
- El Alcalde, *Vicente Arranz.*
- El Secretario, *Baldomero Martínez.*

Núm. 470.

**Puente Duero.**

*Señores del Ayuntamiento*

- D. Urbano Carnicero Marcial
- Félix Gonzalez Alonso
- Rufino Morrondo Prado
- Claudio Fernandez Gonzalez
- Damián Tascou Gonzalez
- Manuel del Arroyo Agundez

*Mayores contribuyentes*

- D. Alejandro-Molina Muñoz
- Nicomedes Marciel Garcia
- Santiago Arroyo Lopez
- Bernardino Casero de la Fuente
- Bernabé Dieguez Dieguez
- Eleuterio Prieto Martín
- Aquilino Gonzalez Navarro
- Vicente Fernandez Velazquez
- Pantaleon-Mongil Dieguez
- Mario Gomez Rodriguez
- Gerardo Gomez Velazquez
- Sebastian Benito Prieto
- Emilio Arroyo Agundez
- Mateo Perez Prieto
- Domingo Mongil Mendez
- Pablo Casero Arroyo
- Basilio Navarro Dieguez
- Felipe Mongil Fernandez
- Nórberto Navarro Navarro
- Francisco Dieguez de la Fuente
- Bernabé Navarro Navarro
- Justo Navarro Navarro
- Faustino Casero Alonso
- Primo Mongil Mendez
- Puente Duero á 14 de Febrero de 1903 —El Secretario, *Juan Fernandez.*—V.º B.º El Alcalde, *Urbano Carnicero.*

NUM. 503.

**San Roman de la Hornija.***Señores del Ayuntamiento.*

D. Julian Gil Barbajero  
Victor Rodriguez Lorenzo  
Dionisio Gago Gavilán  
Anastasio Gutierrez Perez  
Julian Garcia Velazquez  
Benito Gomez Celemin  
Enrique Gallego Toribio  
Eusebio Celemin Rico  
Esteban Garcia Lobo

*Mayores contribuyentes*

D. Severiano Cabezudo Perez  
Mariano Gago Cacho  
José Rico Celemin  
Casimiro Gago Cacho  
Andrés Gomez Celemin  
Justo Velazquez Gago  
Tomás Montes Mozo  
José Gomez Toribio  
Ulpiano Garcia Frutos  
Gregorio Frutos Cepeda  
Fulgencio Macías Garcia  
Ignacio Celemin Rico  
Ulpiano Velazquez  
Melchor Frutos Garcia  
Roque Rodriguez  
Alejo Gago Cacho  
Gaspar Velazquez  
Julio Barbajero  
Ciriaco Mozo Velazquez  
Enrique Gomez Toribio  
Remigio Celemin Celemin  
Martin Gomez Toribio  
Eusebio Motrel Santamaría  
Nicolás Rico Gomez  
José Lopez Barbajero  
Felices Garcia de la Fuente  
Nicanor Gallego Frutos  
Regino Amigo Aranda  
Lucio Seco Barrios  
Eulogio Lobo Aranda  
Aguiles Fernandez Celemin  
Victor Gil Barbajero  
Bernabé Gomez Gallego  
Julian Diez Alonso  
Juan Motrel Sanz  
Antonino Lopez Llorente

San Roman de la Hornija 20 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Julian Gil Barbajero.—El Secretario, Manuel Cepeda

NUM. 420.

**La Unión.***Señores del Ayuntamiento*

D. Aureo Cuadrado Sevillano  
Agapito Cuadrado Cantarino  
Guillerino Cuñado Martinez  
Pedro de Lamo de Lamo  
Eloy de Lamo Arellano  
Arsenio Quijada Cantarino  
Juan A. Martinez de Lamo  
Demetrio Villacé Rodriguez

*Mayores contribuyentes*

D. Regino Sevillano de Santiago  
Vicente Prieto Martinez  
Onofre Alonso Dominguez  
Gregorio Rancaño Blanco  
Miguel Paniagua Rubio  
Hermógenes Sevillano de Santiago  
Vicente Cantarino Paniagua  
Severiano Martinez Belmonte  
Zoilo Arellano de Santiago  
Bernardo Arellano de la Vega  
Juan Martinez de Lamo  
Atanasio de Santiago Prieto  
Octaviano Sevillano Ramos

D. Benito Rodriguez Polo  
Doroteo Farto Centeno  
Marcelo Ramos Rubio  
Victorio Alonso Ramos  
Hermenegildo Ramos Rubio  
Julian de Lamo Prieto  
Francisco Sevillano Ramos  
Pedro Juan Modino Ramos  
Juan Rubio de la Vega  
Anselmo Mendez Gonzalez  
Celestino de Lamo Prieto  
Ignacio Modino Ramos  
Fructuoso Arellano de la Vega  
Manuel Cuñado Martinez  
Genaro Arellano Paniagua  
Pablo Gonzalez Baza  
Pedro Paniagua Rubio  
Angel Sevillano de Santiago  
Celestino Paino Vinagre

La Unión á nueve de Enero de mil novecientos tres.—El Alcalde, Aureo Cuadrado.—El Secretario, Gerardo Escudero.

NUM. 474.

**Villabragima***Señores del Ayuntamiento*

D. Demetrio Espinel Herrero  
Emilio Herrero Brizuela  
Demetrio Tomillo Martinez  
Santos Herrero Esteban  
Fernando Carro Blanco  
Felipe Tomillo Allez  
Potamio Mateo Alonso  
Baldomero Valdivieso del Rio  
Pelayo Hernandez Guerra

*Mayores contribuyentes.*

D. Juventino Cebrian Moreno  
Aureliano Valbuena Maestro  
Manuel M.<sup>a</sup> Mateo Gonzalez  
Jorge Valdivieso Perez  
Pedro Izquierdo Herrero  
Vicente Mato Alvarez  
Modesto Carro Blanco  
Juan Gutierrez Treviño  
Luciano Martinez Belmonte  
Anatolio Valdivieso de Castro  
Ignacio Valdivieso de Castro  
Angel Carro Blanco  
Andrés Martin Mateo  
Eladio Martin Blanco  
Francisco Cocho de Castro  
Mauricio Valdivieso Belmonte  
Alejandro Valdivieso de Castro  
Nemesio Tomillo Mateo  
Genaro Perez Villacorta  
Moisés Valdivieso Cebrian  
Epifanio Ruiz Tomillo  
Rogelio Martin Mateo  
Patricio Villa Diez  
Fernando Tomillo del Rio  
Eugenio Izquierdo Herrero  
Francisco Mateo Brezmes  
Bernabé Esteban Martin  
Sarturnino Maestro de Castro  
Leopoldo Cebrian Moreno  
Gregorio Perez Rodriguez  
Galo Rios Martin  
José Perez Velasco  
Galo Perez Tomillo  
Victoriano Ruiz Tomillo  
Eulogio Martin Prieto  
Ricardo Martin Mateo

Villabragima á quince de Febrero de 1903.—El Alcalde, Demetrio Espinel.—El Secretario, Andres Mateo.

NUM. 472.

**Villacid de Campos***Señores del Ayuntamiento*

D. Sotero Collantes Cuadrillero  
Fernando Hernandez Lobo  
Juan Collantes Romón  
Vicente Pérez Labrador  
Marcelino Salgado Rodriguez  
Mariano Pardo Labrador  
Martin de Armendia Garitacalaya

*Mayores contribuyentes*

D. Maximiano Palmero del Castillo  
Gerardo Carlón Mañueco  
Antonio Palmero Rodriguez  
Tomás Palmero Rodriguez  
Cristóbal del Agua Fernandez  
Domingo Collantes Romon  
Félix Pardo Labrador  
Valeriano Collantes Cuadrillero  
Zoilo Collantes Cuadrillero  
Pedro Gonzalez Benavides  
Cayetano Labrador Gonzalez  
Wenceslao Pardo Labrador  
Ezequiel Paz Romón  
Tomás Fernandez Perez  
Bernabé Perez y Perez  
Simon Perez y Perez  
José Perez Cuadrillero  
Matías Diez Antón  
Antonio Collantes Romón  
José Mañueco Trigo  
Francisco Rodriguez Romón  
Valentin Mañueco Perez  
Timoteo Labrador Gonzalez  
Isidro Lansero Felipe  
Ezequiel Collantes Labrador  
José Macho Fernandez  
Francisco Pardo Benavides  
Jacinto Perez Mañueco

Villacid de Campos diez y seis de Febrero de mil novecientos tres.—El Alcalde, Sotero Collantes.—Por su mandado.—El Secretario, Félix Pardo.

NUM. 416

**Villafranca de Duero.***Señores del Ayuntamiento*

D. Manuel Pamparacuatro Seco  
Ireneo Barrios Seco  
Rafael Gonzalez Torrado  
Nemesio Gonzalez Iglesias  
Benigno Barrios Prieto  
Mariano Santos Dominguez  
Angel Zamarraño Torrado

*Mayores contribuyentes.*

D. Félix Villar Perez  
Jacinto Hernandez Herrero  
Francisco Pamparacuatro Seco  
Manuel Gonzalez Lopez  
Ramon Pamparacuatro Seco  
Gregorio Iglesias Prieto  
Antonio Seco Vadillo  
Fermín Lorenzo Villar  
Francisco Lucero Calvo  
Agustin Seco Hernandez  
Andrés Fonseca Prieto  
Francisco Gonzalez Torrado  
Canuto Gutierrez Martin  
Crisantos Rodriguez Prieto  
Manuel Pamparacuatro Gonzalez  
Segundo Prieto Sanchez  
Benito Modroño Prieto  
Roman Lucero Herrero  
Genaro Prieto Barbajero  
Abdon Modroño Prieto

D. Angel Alonso Martin  
Matías Gonzalez Barrios  
Evaristo Gutierrez Martin  
Francisco Perez Lopez  
Florencio Fonseca Modroño  
Victoriano Gonzalez Barrios  
Mariano Gonzalez Sanchez  
Pablo Modroño Villar

Villafranca de Duero á 6 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Manuel Pamparacuatro.—El Secretario interino, Angel Alonso.

NUM. 423.

**Villafuerte.***Señores del Ayuntamiento*

D. Tiburcio Casado Fuente  
Juan Gómez Escribano  
Simón Duque Aza  
Manuel Moras Duque  
Gregorio de la Cal Fuente  
Vicente Sardon Riojal  
Indalecio Arranz Fuente

*Mayores contribuyentes*

D. José de la Fuente Duque  
Santiago Vitoria Cocolina  
Teodoro Fuente Escribano  
Baldomero de la Cal Fuente  
Zoilo Escribano Duque  
Pablo Casado Martin  
Simeon Fuente Escribano  
Clemente Duque Burgueño  
Vicente Antonio Rivera  
Manuel Escribano Gomez  
Miguel Fuente Escribano  
Victoriano Casado Martin  
Gregorio Escribano Escribano  
Juan Escribano Martinez  
Isidoro Arranz Gimeno  
Natalio Escribano Toribio  
Pedro Gamino Poblacion  
Modesto de la Torre Fernandez  
Pedro Escribano Duque  
José Casado Martin  
Valeriano Escribano Fuente  
Victor de la Cal Fuente  
Hilario Casado Martin  
Leandro Soladana Gomez  
Felipe Casado Aragon  
Nicanor Escribano Duque  
Fernando Garcia Casado  
Vicente Casado Aragon

Villafuerte á dos de Febrero de mil novecientos tres.—El Secretario, Daniel Palomero—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> El Alcalde, Tiburcio Casado.

NUM. 437.

**Villagomez la Nueva.***Señores del Ayuntamiento*

D. Agustin Perez Fonseca  
Tiburcio Vega Moncada  
Braulio Pardo Anton  
Pedro Perez Pardo  
Ignacio Llorente del Amo  
Gregorio Fonseca Pisonero

*Mayores contribuyentes*

D. Sinforiano Anton Valdivieso  
Severino de Santiago Cembranos  
Castor Dominguez Perez  
Julian Fonseca Anton  
Manuel Fonseca Cimas  
Juan Fonseca Pardo  
Modesto Fonseca Dominguez  
José Fonseca Pascual  
Toribio Fonseca Pisonero  
Hermenegildo Fonseca Pardo  
Santiago Gallego Moncada

D. Ramon García Carrasco  
Emeterio García Parra  
Baltasar Herrero Fuentes  
José Moncada Dominguez  
Santiago Panero Franco  
Esteban Perez Fonseca  
Lorenzo Pardo Lopez  
Felipe Perez Alonso  
Agustin Perez Cembranos  
Felipe Perez Pardo  
Victoriano Perez Pardo  
Primo Triguero Dominguez  
Antonio Villalon Lopez  
Villagomez la Nueva á 9 de  
Febrero de 1903.—El Alcalde,  
Agustin Perez.—El Secretario,  
Julian Alonso.

Núm. 462.

**Villalba de Adaja.***Señores del Ayuntamiento*

D. Julian García Ortiz  
Andrés Ortiz Gonzalez  
Eusebio Montes Rojo  
Pedro Lorenzo García  
Fernando García Soba  
*Mayores contribuyentes*  
D. Pedro Sanchez de Cuato  
Lorenzo Alonso Sanz  
Wenceslao Alonso Sanchez  
Mariano Gamarra Rodriguez  
Ignacio Rico Bembibre  
Juan Montes Rojo  
Vicente Rico Ortiz  
Salustiano Arévalo Ortiz  
Anastasio Montes Rojo  
Juan Manuel Rodriguez  
Nicasio del Pié Lorenzo  
Roman Sanz Zurdo  
Fermin Rico Carrasco  
Juan Andrés Rodriguez  
Hermógenes Sanz Alvarez  
Rafael Rico Andrés  
Ruperto García Inaraja  
Leocadio Capa Casado  
Juan de Soba y Soba  
Ezequiel Gomez García  
Faustino García Alonso  
Villalba de Adaja á 16 de Fe-  
brero de 1903.—El Alcalde, Ju-  
lian García.—Por su mandado,  
Bernabé García, Secretario.

Núm. 417.

**Villanueva de las Torres.***Señores del Ayuntamiento*

D. Félix Fraile Martin  
Cipriano Alonso Gutierrez  
Julio Hernandez Alonso  
Filomeno Barrocal Martin  
Saturnino Garrido Turiel  
Manuel Lozano Carballo  
*Mayores contribuyentes*  
D. Antero Barrocal Gutierrez  
Rafael de la Cuesta Peña  
Félix Dominguez Sanchez  
Vicente Barrocal Gutierrez  
Miguel Sanchez Gutierrez  
Félix Santos Perez  
Juan Diez Gutierrez  
Simon Diez del Pozo  
Antonio Colodron Seco  
Calixto Dominguez Sanchez  
Nicolás Garrido Paredes  
Roman Galan Gutierrez  
Victor Garrido Turiel  
Nicasio Rodriguez Rodriguez  
Justo Quevedo Sanchez  
Gregorio Dominguez Diez  
Leto Marcos Holguera

D. Jacinto del Pozo Sanchez  
Pedro Garrido Turiel  
Gaspar Pino Santos  
Benigno Ullba Sanchez  
Pedro Lopez Dominguez  
Saturio Martin  
Apolinar Benito Gonzalez  
Crisanto Hernandez del Pozo  
Pablo Gutierrez Martin  
Frutos Coello Carbonero  
Sebastian Ordoñez  
Villanueva de las Torres 12 de  
Febrero de 1903.—El Alcalde,  
Félix Fraile.—El Secretario, Mi-  
guel Benito.

Núm. 421.

**Villanueva de San Mancio.***Señores del Ayuntamiento.*

D. Juan Mañueco Palencia  
Fortunato Cabrera Gil  
Victor Mañueco Palencia  
Veremundo Sanchez Calderon  
Julian Gutierrez Palencia  
Benigno Palencia Sanchez

*Mayores contribuyentes*

D. Pedro C. Martin Mulero  
Fidel Sanchez Calderon  
Miguel Diez Asensio  
Victorio Sanchez Calderon  
Cecilio Palencia Sanchez  
Valentin Palencia Tomé  
Ventura Mulero Palencia  
Francisco Palencia Sanchez  
Tirso Prieto Gonzalez  
Emiliano Sanchez Calderon  
Luis Robles de Prado  
Juan Cabrera Gil  
Nemesio Lopez Garrote  
Mariano Perez Santos  
Tomás de la Fuente de la  
Lama  
Isidoro Recio Asensio  
Luciano Cabrera Gil  
Antonio Pegado Gonzalez  
Gregorio Velasco Guillen  
Arsenio Insuela Insuela  
Cándido Martinez  
Cecilio Martin Mulero  
Pedro Asensio de Castro  
Hilidio Cano Gutierrez  
Villanueva de San Mancio á  
tres de Febrero de mil novecien-  
tos tres.—El Secretario, León S.  
Hidalgo.—V.º B.º El Alcalde,  
Juan Mañueco.

Núm. 426.

**Villardefrades.***Señores del Ayuntamiento*

D. Pedro Perez Bachiller  
Diego Elices Cabezon  
Manuel Ortega y Aguado  
Justo Deza Gutierrez  
Manuel Blanco Perez  
Eustaquio Martin Riñon  
Francisco García Manuel  
Anastasio Perez Perez

*Mayores contribuyentes*

D. Manuel Cantalapedra  
Angel Cabrero  
Lucas Cano  
Blas Cano  
Cayo Cabezon  
Manuel Perez (mayor)  
Manuel Marban  
Bernardo Perez  
Roman Perez  
Fernando Ordáz  
Hldefonso García

D. Luciano Gutierrez  
Desiderio Labrador  
Nicolás Moran  
Vicente Suarez  
Eustasio Manrique  
Anastasio Gutierrez  
Juan Aguado  
Gabino Cerezo  
Higinio Francos  
Sebastian Gutierrez  
Severo Gutierrez  
Manuel Perez (menor)  
Pablo Francos  
Lázaro Fernandez  
Sinforoso Atienza  
Eduardo Alvarez  
Canuto Rodriguez  
Valentin Manrique  
José Herrero  
Blas Leal  
Irénico Perez  
Villardefrades 14 de Febrero  
de 1903.—El Alcalde, Pedro  
Perez.—El Secretario, Bernardo  
Perez.

Núm. 402.

**Villarmentero de Esgueva.***Señores del Ayuntamiento*

D. Mariano Vallejo Villan  
Cesáreo Torres Villan  
Vicente Martin Herrero  
Atanasio Duque Martin  
Celestino Rodriguez Gutie-  
rrez

Francisco Recio Pelayo

*Mayores contribuyentes*

D. Florencio Vallejo Redondo  
Vicente Torres Villan  
Julian Torres Villan  
Victor Guerra de la Fuente  
Celedonio Martin Redondo  
Nicolás Guerra de la Fuente  
Cesáreo Alonso Gutierrez  
Nicolás Mata Rodriguez  
Félix Torres Rodriguez  
Rogelio Fuente Montero  
Mariano Sardon Ocasar  
Jerónimo del Olmo Cabero  
Casimiro de la Fuente San-  
tiago  
Maximino Martin Parra  
Ramon Alvarez Manrique  
Quirino Guerra de la Fuente  
Miguel Mendez Herrero  
Leonardo Rodriguez Nieto  
Benito Ruiz Revuelta  
Juan Medina Moras  
Ruperto Villan Ramos  
Juan Torres Zorrilla  
Emeterio Redondo Martin  
Antonio Mendez Coloma  
Villarmentero de Esgueva á 11  
de Febrero de 1903.—El Alcalde,  
Mariano Vallejo.—El Secretario,  
Mariano Velasco Duque.

Núm. 471.

**Villanueva de los Caballeros.***Señores del Ayuntamiento.*

D. Anastasio Riñon Francos  
Pablo Holguin Gomez  
Valentin Cano Perez  
Valentin de la Fuente Montero  
German Atienza Deza  
Amós Deza García  
Victoriano San José Calvo  
Gregorio Diez Calvo

*Mayores contribuyentes.*

D. Teodosio Gonzalez Deza  
Miguel Revuelta Ortiz  
Félix Villafáfila Rosa  
Alejandro Sanchez Moran  
Ramon Revuelta Escudero  
Felipe Sobrino Martin  
Claudio Asensio Centeno  
José Manuel Cuadrillero Do-  
minguez  
Esteban de la Fuente Deza  
Mariano Mendez Peirson  
Domício Gonzalez Deza  
Bonifacio Gonzalez Deza  
Pablo Villafáfila Rosa  
Leocadio Riñon Rosa  
Felipe Rodriguez Rosa  
Cefarino Perez Deza  
Gregorio Rodriguez Rosa  
Gabino Villafáfila Deza  
Celestino Calvo Holguin  
Martiniano de la Fuente Ga-  
lindo  
Wenceslao García Guerra  
Sergio Sanchez Moran  
Atanasio Atienza Deza  
Juan Deza Gutierrez  
Esteban Deza Rosa  
Onofre Villafáfila Rodriguez  
Pedro Perez Deza  
Roman Gomez Perez  
Agustin Calvo Perez  
Luis Rodriguez Riñon  
Mancio Perez Deza  
Joaquin Villafáfila Gomez  
Villanueva de los Caballeros á  
18 de Febrero de 1903.—El Secre-  
tario Tomás Legido.—V.º B.º  
El Alcalde, Anastasio Riñon.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA.****Juzgados de primera instancia é  
instruccion.**

Núm. 623.

OLMEDO.

**EDICTO.**

En virtud de providencia dic-  
tada por el Sr. Juez de instruc-  
cion de la villa de Olmedo y su  
partido, en carta-orden de la Sala  
de lo Criminal de la Audiencia  
provincial de Valladolid referen-  
te á la causa contra Gerardo Gar-  
cillan Vaca, vecino de Mojados,  
sobre homicidio, se ha acordado  
citar de comparecencia ante dicha  
Audiencia para los días veintiseis,  
veintisiete y veintiocho de Marzo  
actual y hora de las nueve y me-  
dia, á los testigos Vicente Diez,  
Casiano Olmos y Anselmo Devan,  
con los apercibimientos de Ley;  
á fin de que declaren en el acto  
del juicio oral señalado para el  
referido día.

Dado en Olmedo á cinco de  
Marzo de mil novecientos tres.  
—Luis Torés.

Imprenta del Hospicio provincial.